

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y SUS DERIVADOS SECLYD

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en los artículos 20 y 24 de los Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria para el día 14 de Diciembre próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 73, Madrid, para tratar de los asuntos de la siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación de las actas de las Juntas generales extraordinaria y ordinaria celebradas el día 9 de Marzo anterior.

2.º Dar cuenta de la propuesta del Sr. Consejero Gerente en la reunión anterior, acerca de nuevos negocios relacionados con el objeto social.

3.º Plan financiero que someterá el Consejo de Administración a la resolución de los señores accionistas.

4.º Propuesta del Consejo de Administración para reducir el capital social en ochenta y cinco o en cien millones de pesetas, para que quede constituido por treinta y cinco o por veinte millones de pesetas en acciones ordinarias, según acuerde la Junta general.

5.º Modificación de los artículos 5.º, 42, 52, 54 y 57 de los Estatutos sociales.

6.º Examen y aprobación de las cuentas, balance y Memoria presentadas a la Junta general ordinaria del 9 de Marzo, en la cual se acordó que quedarán sobre la mesa hasta la reunión de la próxima Junta general.

7.º Autorización necesaria al Consejo de Administración y al Consejero Gerente, y a comisiones, si procede, para el cumplimiento de los acuerdos que se tomen, en toda su extensión.

8.º Dimisión del Consejo de Administración y elección y nombramiento de nuevos Consejeros.

Según el artículo 25 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a esta Junta, con voz y voto, los accionistas poseedores de 200 títulos al portador, que diez días antes de la fecha de la reunión acrediten haberlos depositado en la Caja social o en un Banco de Madrid, Barcelona o Bilbao. Este depósito deberá justificarse, en el caso de ser hecho en un Banco, mediante recibo del mismo, que será canjeado en la Secretaría de la Sociedad por la correspondiente papeleta de entrada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos.

Los accionistas podrán hacerse representar únicamente por otros accionistas mediante poderes impresos, que al efecto suscribirán, facilitados por la Secretaría de la Sociedad.

La Junta general anunciada podrá continuar al día siguiente y en sucesivos días, y en caso necesario, hasta terminar la orden del día, sin necesidad de nueva convocatoria.

Madrid, 12 de Octubre de 1929.—La Gerencia, Luis G. de Rivera Montoro.
N.—3995

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan; el día que se les señale, o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

4.698

VILLALÓN MARTÍNEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Puente Vallecas; comparecerá el día 11 de Octubre, a las once, ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Jaén, para asistir al juicio oral, en causa por disparo y lesiones, instruida por el Juzgado de Martos, bajo el número 109 de 1928, contra Isidro Muñoz Remacho. 11155

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

6.687

ABELL, Margarita, Doña y Emilia Richard; de diez y seis, diez y siete y diez y ocho años, súbditas portuguesa y francesas, respectivamente, artistas de circo, ambulantes y cuyos actuales paraderos se desconocen; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de La Palma (Huelva), sito en la calle Antonio Maura, número 2 duplicado, con objeto de constituirse en prisión; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

11151

6.688

CAPDEVILA PUJOL, Pedro; cuyas demás circunstancias se ignoran, de unos treinta y cuatro años, de estatura regular, moreno, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Enríquez Granados, número 34, segundo segunda; procesado en causa número 505 de 1929, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Pujadas, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11134

6.689

CASAL PEDRE, Juan; de veinticuatro años, soltero, jornalero, ambulante, de domicilio desconocido y residente últimamente en Trespaderne; procesado por hurto de una bicicleta, en la causa número 18 del año 1929; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Briviesca dentro del término de diez días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y reducirse a prisión.

11138

6.690

CONTRERAS CORTÉS, Remedios, y Genoveva de la Cruz; de treinta y veinticinco años de edad, respectivamente, solteras, gitanas, hija de Jonquín y Josefa, y de padres desconocidos, naturales de Huelva-Overa y Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, a ampliarles sus indagatorias y ser reducidas a prisión en causa que se sigue con el número 32 del año actual, sobre tenencia de armas sin licencia.

11129

6.691

EXPOSITO DE LA CRUZ, Manuel; hijo de padres desconocidos, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por uso de armas sin licencia, causa número 238 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Izquierda de Córdoba, para practicar diligencias y llevar a efecto la prisión decretada; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

11143

6.692

FIERRO ALVAREZ, Tomás; natural de Congosto, de estado casado, profesión labrador, de sesenta y tres años de edad, vecino de San Miguel de las Dueñas, cuyo actual paradero se ignora, domiciliado últimamente en el término municipal de Hervás; procesado por usurpación de funciones, causa número 16 de 1929.

(Continúa en la página 230.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECCION CENTRAL. — PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Septiembre próximo pasado, con sujeción a Reglamento de 7 de Septiembre de 1918 y disposiciones posteriores.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
Antonio de la Peña Maldonado...	Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno de Navarra	Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno de Lugo.	*
Eduardo Rosa Pérez.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Sevilla.....	Jubilado.....	Artículo 49, Estatuto de Clases pasivas.
Augusto Alvarez Bafión.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Albacete.....	Excedente.....	Artículo 41.
Francisco María del Río Pérez....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Cáceres.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Albacete.....	"
José María Jaén López.....	Oficial de tercera clase (electo) en el Gobierno de Lugo.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Navarra.....	"

Madrid, 7 de Octubre de 1929.—El Jefe de la Sección Central, Eduardo Ponce de León.

MINISTERIO DE FOMENTO

NEGOCIADO CENTRAL

RELACION del movimiento del personal técnico-administrativo y auxiliar de este Departamento, ocurrido durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos, que se publica con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) del Real decreto de 23 de Julio de 1924 (GACETA del 25) y demás disposiciones vigentes.

FECHA Y MOTIVO DE LA VACANTE	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SITUACIÓN AL SER COLGADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O ASCENDIDOS	OBSERVACIONES
1 Julio.—Baja definitiva.....	D. Adolfo Fesser Reina.....	Oficial tercero del Distrito forestal de Santander.....	Nombrado para el mismo servicio. No tomó posesión....	Párrafo 3.º del artículo 10 del Reglamento.
	Miguel Pulgón Martínez.....	Cesante	Oficial tercero para el Distrito forestal de Santander...	En la vacante anterior, Apartado b) del artículo 4.º
4 Julio.—Baja definitiva.....	Gonzalo Pérez del Pulgar.....	Oficial tercero del Distrito forestal de Valladolid.....	Nombrado para el mismo servicio. No tomó posesión...	Párrafo 3.º del artículo 10 del Reglamento.
	Luis Olegario de Mendieta.....	Cesante	Oficial tercero para el Distrito forestal de Valladolid...	En la vacante anterior, Apartado b) del artículo 4.º
11 Julio.—Jubilado	Pedro Barreiro García.....	Jefe de Negociado de primera clase de la Secretaría....	Jubilado	Artículo 38 del Reglamento y Real decreto-ley de 22 de Junio de 1926.
	Francisco Martínez Fresneda.....	Jefe de Negociado de segunda clase de la Secretaría.....	Jefe de Negociado de primera clase de la Secretaría.....	En la vacante anterior, Artículo 4.º del Reglamento.
	José Rodríguez Campomanes.....	Jefe de Negociado de tercera clase de Obras públicas de Valladolid	Jefe de Negociado de segunda clase para Obras públicas de Valladolid.....	Idem id. id.
	Luis María Motinos.....	Jefe de Negociado de tercera, excedente activo, de la Secretaría	Jefe de Negociado de tercera clase, definitivo, para la Secretaría	Real decreto de 11 de Mayo de 1925.
	Jesónimo Cadenas Ariza.....	Oficial primero del Gobierno civil de Santander.....	Jefe de Negociado de tercera clase, excedente activo, para el Gobierno civil de Santander	En la vacante anterior, Artículo 4.º del Reglamento y Real decreto de 11 de Mayo de 1925.

FECHA Y MOTIVO DE LA VACANTE	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O ASCENDIDOS	OBSERVACIONES
	D. Jesús González Balboa.....	Oficial segundo de la Secretaría	Oficial primero para la Secretaría	Compensación. Artículo 4.º del Reglamento.
	Baldomero Algarra Montoya.....	Oficial tercero del Gobierno civil de Badajoz.....	Oficial segundo para el Gobierno civil de Badajoz.....	Compensación. Idem id
	D.ª María del Carmen Alvarez.....	Auxiliar primero de la Secretaría	Oficial tercero para la Secretaría	Artículo 4.º del Reglamento y Real decreto de 26 de Abril de 1929.
	Enriqueta López Moncade.....	Número 17 de la relación de aspirantes	Auxiliar primero para la Secretaría	Oposición. Ley de 22 de Julio de 1918.
31 Julio.—Vencimiento	D. Luis Rodríguez Ollé.....	Oficial segundo de Obras públicas de Lérida.....	Jubilado	Artículos 91 del Reglamento y 45 del Estatuto.
	Francisco Cassá Camero.....	Oficial tercero de la Sección Agronómica de Huelva.....	Oficial segundo para la Sección Agronómica de Huelva.	En la vacante anterior. Artículo 4.º del Reglamento.
	D.ª Concepción Espinosa Infanzón.....	Auxiliar primero de la Secretaría	Oficial tercero para la Secretaría	Artículo 4.º del Reglamento y Real decreto de 26 de Abril de 1929.
	Ricarda Martínez Sáiz.....	Número 18 de la relación de aspirantes	Auxiliar primero para la Secretaría	Oposición. Ley de 22 de Julio de 1918.
1 Agosto.—Fallecimiento ...	D. Pedro Bordas Hortelano.....	Oficial tercero del Canal de Isabel II.....	Se amortiza dicha plaza.....	Es baja por fallecimiento.
4 Agosto.—Jubilación	Pedro de Perosanz Alvarez.....	Oficial segundo de la segunda División de Ferrocarriles...	Jubilado	Artículo 88 del Reglamento y Real decreto-ley de 22 de Junio de 1926.
	Leopoldo Morelló.....	Oficial tercero de Obras públicas de Córdoba.....	Oficial segundo de Obras públicas de Córdoba.....	En la vacante anterior. Compensación. Artículo 4.º del Reglamento.
	D.ª Purificación Sánchez.....	Auxiliar primero de la Secretaría	Oficial tercero para la Secretaría	En la vacante anterior. Artículo 4.º del Reglamento y Real decreto-ley de 26 de Abril de 1929.
	Francisca Allenes Urosa.....	Número 19 de la relación de aspirantes	Auxiliar primero para la Secretaría	Oposición. Ley de 22 de Julio de 1918.
	D. Manuel Canser Larios.....	Oficial tercero del Gobierno civil de Navarra.....	Oficial tercero del Distrito forestal de Santander.....	Traslado. Ley de 4 de Junio de 1908.
	Luis Olegario de Mendieta.....	Oficial tercero cesante.....	Oficial tercero para el Distrito forestal de Valladolid.....	Nombrado por segunda vez. Apartado b) del artículo 4.º
	Miguel Fulpón.....	Idem	Oficial tercero para el Distrito forestal de Santander.....	Idem id. Id.

FECHA Y MOTIVO DE LA VACANTE	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O ASCENDIDOS	OBSERVACIONES
11 Agosto.—Jubilación	D. Leopoldo Jordán Oliviet.....	Oficial segundo de la Secretaría	Jubilado	Artículo 88 del Reglamento y Real decreto-ley de 22 de Julio de 1926.
»	Jesús Villaverde Salvador.....	Oficial tercero de Obras públicas de Zaragoza.....	Oficial segundo de Obras públicas de Zaragoza.....	En la vacante anterior. Artículo 4.º del Reglamento.
»	D.ª María del Tránsito Illán.....	Auxiliar primero de la Secretaría	Oficial tercero para la Secretaría	En la vacante anterior. Artículo 4.º del Reglamento y Real decreto-ley de 26 de Abril de 1929.
»	Carmen Medina López.....	Número 20 de la relación de aspirantes	Auxiliar primero para la Secretaría	Oposición. Ley de 22 de Julio de 1918.
14 Agosto.—Jubilación	D. Federico Silva Acovedo.....	Oficial tercero de Obras públicas de Cádiz.....	Jubilado	Artículo 88 y Real decreto de 22 de Junio de 1926.
»	D.ª María Rosario Redondo.....	Auxiliar primero de la Secretaría	Oficial tercero para la Secretaría	En la vacante anterior. Artículo 4.º del Reglamento y Real decreto-ley de 26 de Abril de 1929.
»	María Avilés López.....	Número 21 de la relación de aspirantes	Auxiliar primero para la Secretaría	Oposición. Ley de 22 de Julio de 1918.
19 Agosto.—Jubilación	D. Jesús González Balboa.....	Oficial primero de la Secretaría	Jubilado	Artículo 88 del Reglamento y Real decreto-ley de 22 de Junio de 1926.
»	Santos Duaso López.....	Oficial segundo de la Estación Ampelográfica Central.....	Oficial primero para la Estación Ampelográfica Central.	En la vacante anterior. Artículo 4.º del Reglamento.
»	José María García.....	Oficial tercero de Obras públicas de Orense.....	Oficial segundo de Obras públicas de Orense.....	Compensación. Idem id. id.
»	Joaquín Quadros Melgarejo.....	Cesante	Oficial tercero para el Consejo de Obras públicas.....	En la vacante anterior. Apartado b) del artículo 4.º
22 Agosto.—Baja definitiva...	José Díaz Guljarro.....	Oficial tercero de Obras públicas de Valencia.....	Nombrado para el mismo servicio. No tomó posesión...	Párrafo 3.º del artículo 10 del Reglamento.
»	Francisco Cañas Acosta.....	Cesante	Oficial tercero para Obras públicas de Valencia.....	En la vacante anterior. Apartado b) del artículo 4.º
26 Agosto.—Fallecimiento ...	Facundo García Ibarra.....	Oficial segundo de Palencia...	Baja por fallecimiento.....	
»	Miguel Buades Muntaner.....	Oficial tercero del Gobierno civil de Baleares.....	Oficial segundo del Gobierno civil de Baleares.....	En la vacante anterior. Artículo 4.º del Reglamento.
»	D.ª Pilar Boto Uruñuela.....	Auxiliar primero de la Secretaría	Oficial tercero para la Secretaría	Idem id. id. y Real decreto-ley de 26 de Abril de 1929.

FECHA Y MOTIVO DE LA VACANTE	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O ASCENDIDOS	OBSERVACIONES
26 Agosto.—Baja definitiva...	D. Inés Purificación Pascual Tudela...	Número 22 de la relación de aspirantes	Auxiliar primero para la Secretaría	Oposición. Ley de 22 de Julio de 1918.
	D. Victoriano Fondesvilla Aznar.....	Oficial tercero de Obras públicas de Jaén.....	Nombrado para el mismo servicio. No tomó posesión...	Párrafo 3.º del artículo 10 del Reglamento.
	José María Poblador.....	Cesante	Oficial tercero para Obras públicas de Jaén.....	En la vacante anterior. Apartado b) del artículo 4.º del Reglamento.
27 Agosto.—Jubilación	Francisco Carl Osorio.....	Jefe de Administración de segunda de la Secretaría.....	Jubilado	Artículo 88 del Reglamento y Real decreto-ley de 22 de Junio de 1926.
	Francisco Fernández Henestrosa....	Excedente forzoso, dos tercios de sueldo. Jefe de Administración de segunda clase...	Jefe de Administración de segunda clase para la Secretaría	En la vacante anterior. Artículos 47 y 48 del Reglamento y Real decreto de 11 de Mayo de 1925.
	Enrique Méndez Álvarez.....	Jefe de Negociado de tercera clase de Obras públicas de Tarragona	Jubilado	Artículos 91 del Reglamento y 45 del Estatuto.
	Juan Rubio Madurga.....	Jefe de Negociado de tercera clase, excedente activo, de la Sección Agronómica de Barcelona	Jefe de Negociado de tercera clase, definitivo, de la Sección Agronómica de Barcelona	Real decreto de 11 de Mayo de 1926.
	José Moreno y Moreno.....	Oficial primero de la Secretaría	Jefe de Negociado de tercera clase, excedente activo, para la Secretaría.....	Artículo 4.º del Reglamento y Real decreto de 11 de Mayo de 1925.
	Leopoldo Vidal y Otal.....	Oficial segundo de Obras públicas de Huesca.....	Oficial primero de Obras públicas de Huesca.....	Compensación. Artículo 4.º del Reglamento.
	Tomás Salamanca Sazón.....	Oficial tercero del Canal de Isabel II.....	Oficial segundo para la Secretaría	Idem id. id.
	Francisco Javier Ruiz.....	Oficial tercero de la Secretaría	Oficial tercero para el Canal de Isabel II.....	Traslado. Ley de 4 de Junio de 1909.
	Alfonso Gargollo Cotón.....	Auxiliar primero de la Secretaría	Oficial tercero para la Secretaría	En la vacante anterior. Real decreto de 26 de Abril de 1929.
	José Beiza Montero.....	Número 23 de la relación de aspirantes	Auxiliar primero para Obras públicas de Alicante.....	Oposición. Ley de 22 de Julio de 1918.

FECHA Y MOTIVO DE LA VACANTE	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO DESTINADOS O ASCENDIDOS	OBSERVACIONES
25 Septiembre.—Excedencia..	D.ª Carmen Guridi Mancoisidor..... D. Juan Bosch Crespi.....	Oficial tercero de la Secretaría	Excedente a su instancia..... Oficial tercero para Obras públicas de Valencia.....	Artículo 41 del Reglamento. En la vacante anterior. Artículo 41 del Reglamento.
24 Septiembre.—Baja definitiva	Juan Ramón Somosa..... Francisco Díez de las Fuentes.....	Oficial tercero del Distrito forestal de Albacete..... Cesante	Nombrado para el mismo servicio. No tomó posesión... Oficial tercero para el Distrito forestal de Albacete.....	Párrafo 3.º del artículo 10 del Reglamento. En la vacante anterior. Apartado b) del artículo 4.º

Madrid, 2 de Octubre de 1929.— El Jefe Interino del Negociado Central, J. Garrosa.

MINISTERIO DE ECONOMÍA NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en España, durante el mes de Agosto del año 1929, según los datos remitidos a este Centro por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias.

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
<i>Rabia</i> <i>Vape.</i>	Alicante.....	Uno.....	Canina.....	1	1
	Almería.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Idem.....	Idem.....	Equina.....	1	1
	Badajoz.....	Idem.....	Canina.....	2	2
	Cáceres.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Granada.....	Tres.....	Idem.....	3	3
	Las Palmas.....	Uno.....	Idem.....	1	1
	Lugo.....	Cinco.....	Idem.....	9	9
	Murcia.....	Uno.....	Idem.....	1	1
	Navarra.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Pontevedra.....	Cinco.....	Idem.....	16	16
	Idem.....	Dos.....	Felina.....	6	6
	Idem.....	Idem.....	Porcina.....	4	4
	Idem.....	Idem.....	Bovina.....	2	2
	Sevilla.....	Idem.....	Canina.....	3	3
	Soria.....	Uno.....	Idem.....	1	1
	Valencia.....	Idem.....	Idem.....	4	4
	Valladolid.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Idem.....	Dos.....	Felina.....	2	2
				60	60
<i>Carbunco bacteridiano</i> <i>Fiebre charbonneuse.</i>	Álava.....	Uno.....	Bovina.....	1	1
	Albacete.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	2	2
	Almería.....	Idem.....	Equina.....	3	3
	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	29	29
	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	9	9
	Ávila.....	Idem.....	Bovina.....	14	14
	Badajoz.....	Cuatro.....	Equina.....	18	10
	Baleares.....	Uno.....	Ovina.....	7	7
	Idem.....	Idem.....	Bovina.....	1	1
	Barcelona.....	Idem.....	Idem.....	3	3
	Cáceres.....	Idem.....	Idem.....	3	3
	Idem.....	Idem.....	Equina.....	2	2
	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	35	35
	Córdoba.....	Idem.....	Equina.....	1	1
	Cuenca.....	Dos.....	Ovina.....	7	7
	Granada.....	Uno.....	Caprina.....	3	3
	Huelva.....	Doce.....	Idem.....	213	213
	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	321	321
	Idem.....	Ocho.....	Bovina.....	32	32
	Idem.....	Cinco.....	Porcina.....	168	168
	Huesca.....	Uno.....	Ovina.....	18	18
	Jaén.....	Idem.....	Bovina.....	30	30
	Idem.....	Idem.....	Equina.....	5	5
	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	63	63
	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	73	73
	León.....	Dos.....	Bovina.....	2	2
	Logroño.....	Uno.....	Ovina.....	46	46
	Lugo.....	Idem.....	Bovina.....	4	4
	Madrid.....	Dos.....	Ovina.....	99	99
	Navarra.....	Uno.....	Bovina.....	2	2

* Las cifras con asterisco, en la casilla de bajas, corresponden a enfermos de meses anteriores.

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
<i>Carbunco bacteridiano.</i> <i>Fievre charbonneuse.</i>	Orense	Dos	Bovina	10	10
	Oviedo	Idem.	Idem.	3	3
	Palencia	Tres	Ovina	12	12
	Idem.	Dos	Bovina	4	4
	Pontevedra	Idem.	Idem.	10	10
	Salamanca	Seis	Idem.	16	16
	Idem.	Uno	Ovina	25	25
	Santander	Idem.	Bovina	4	4
	Sevilla	Dos	Idem.	3	3
	Idem.	Uno	Ovina	11	11
	Idem.	Idem.	Caprina	7	7
	Toledo	Dos	Equina	2	1
	Valencia	Uno	Bovina	1	1
	Zamora	Dos	Idem.	5	4
	Zaragoza	Uno	Ovina	12	9
Idem.	Idem.	Equina	4	1	
				1.339	1.328
<i>Pasteurellosis</i> <i>Pasteurellosa</i>	Huelva	Uno	Equina	2	2
	Huesca	Idem.	Idem.	2	1
	Lérida	Idem.	Ovina	370	42
	Logroño	Idem.	Equina	1	1
				375	45
<i>Coriza gangrenoso.</i> <i>Dorya gangrenosa.</i>	Oviedo	Uno	Bovina	1	1
<i>Carbunco sintomático.</i> <i>Charbon symptomatique.</i>	Lérida	Uno	Bovina	20	7
	Salamanca	Idem.	Idem.	9	9
	Vizcaya	Idem.	Idem.	1	1
				30	17
<i>Peste bovina.</i> <i>Peste bovine.</i>					
<i>Perineumonía exudativa contagiosa</i> <i>Peripneumonie contagieuse.</i>	Guipúzcoa	Dos	Bovina	8	8
	León	Idem.	Idem.	1	2
	Madrid	Idem.	Idem.	2	2
	Navarra	Tres	Idem.	10	6
	Oviedo	Uno	Idem.	3	2
	Valladolid	Dos	Idem.	4	2
				28	24
<i>Tuberculosis</i> <i>Tuberculosa.</i>	Castellón	Dos	Bovina	2	2
	Guipúzcoa	Cinco	Idem.	10	10
	Las Palmas	Uno	Idem.	1	1
	Logroño	Idem.	Idem.	1	1
	Murcia	Idem.	Idem.	6	6
	Palencia	Idem.	Idem.	1	1
	Santa Cruz de Tenerife	Idem.	Idem.	1	1
	Santander	Idem.	Idem.	2	2
	Sevilla	Idem.	Idem.	4	4
	Valencia	Idem.	Idem.	7	7
	Vizcaya	Idem.	Idem.	1	1
				36	36
<i>Fiebre aftosa.</i> <i>Fievre aphteuse.</i>	Albacete	Dos	Bovina		3
	Idem.	Uno	Caprina	43	1
	Avila	Cinco	Bovina	89	
	Badajoz	Dos	Porcina	320	7
	Barcelona	Uno	Bovina	209	209
	Burgos	Quince	Idem.	120	
	Idem.	Uno	Ovina	50	
	Cáceres	Trece	Bovina	262	
	Idem.	Uno	Ovina	4	5
	Idem.	Idem.	Caprina	21	

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
	Cáceres	Uno	Porcina	500	20
	Cuenca	Tres	Ovina	143	»
	Guipúzcoa	Cuatro	Bovina	31	»
	Huelva	Tres	Porcina	174	»
	Jaén	Nueve	Bovina	227	10
	León	Siete	Idem	645	1
	Idem	Uno	Caprina	265	»
	Idem	Idem	Ovina	200	»
	Idem	Idem	Porcina	60	12
	Madrid	Cinco	Bovina	13	»
	Navarra	Uno	Idem	1	»
	Orense	Nueve	Idem	375	20
	Idem	Idem	Porcina	208	40
	Palencia	Tres	Ovina	992	5
	Idem	Idem	Bovina	3	»
	Pontevedra	Ocho	Idem	78	»
	Idem	Idem	Porcina	42	»
	Salamanca	Cuatro	Bovina	106	»
	Idem	Dos	Porcina	51	»
	Santander	Nueve	Bovina	67	20
	Soria	Dos	Idem	31	1
	Toledo	Uno	Porcina	50	3
	Valladolid	Nueve	Bovina	36	1
	Vizcaya	Idem	Idem	51	»
	Zamora	Dos	Idem	34	»
	Zaragoza	dem	Idem	71	15
				5.672	373
	Cáceres	Dos	Caprina	39	»
	Cuenca	Idem	Idem	338	»
	Granada	Uno	Idem	21	»
	Madrid	Tres	Idem	3	1
	Idem	Cinco	Ovina	111	1
	Toledo	Uno	Caprina	20	»
				532	2
	La Coruña	Uno	Bovina	3	»
	Lugo	Idem	Idem	2	»
				5	»
				5	»
	Albacete	Uno	Ovina	40	7
	Cuenca	Siete	Idem	140	14
	Granada	Uno	Idem	19	»
	Guadalajara	Idem	Idem	40	»
	Huelva	Dos	Idem	86	»
	Huesca	Uno	Idem	1	1
	Madrid	Idem	Idem	150	10
	Teruel	Idem	Idem	330	37
	Toledo	Tres	Idem	520	32
	Zaragoza	Cuatro	Idem	170	6
				1.496	107
	La Coruña	»	Equina	1	»
	Zaragoza	Uno	Idem	1	1
				2	1
	Barcelona	Uno	Equina	»	1
				»	1

Mebre aftosa.
Fiebre aftosa.

Agalaxia contagiosa.
Agalaxia catarral contagiense.

Aborto epizootico.
Abortement epizootique.

Fiebre de Malta.
Fiebre mellitensis.

Viruela.
Blaveté.

Jurina.
Dourine.

Muerde.
Morce.

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTO O SACRIFICIO
<i>Mal rojo.</i> <i>Rouget du porc.</i>	Almería.....	Uno.....	Porcina.....	47	47
	Barcelona.....	Idem.....	Idem.....	2	2
	Gerona.....	Idem.....	Idem.....	4	1
	León.....	Dos.....	Idem.....	23	8
	Lérida.....	Uno.....	Idem.....	35	4
	Lugo.....	Cuatro.....	Idem.....	90	6
	Madrid.....	Uno.....	Idem.....	7	6
	Orense.....	Dos.....	Idem.....	66	53
	Palencia.....	Uno.....	Idem.....	1	1
	Santander.....	Idem.....	Idem.....	6	6
	Teruel.....	Idem.....	Idem.....	26	6
Valladolid.....	Idem.....	Idem.....	2	2	
				309	142
<i>Pulmonía contagiosa.</i> <i>Pneumonie contagieuse du porc.</i>	Córdoba.....	Uno.....	Porcina.....	60	60
	Jaén.....	Dos.....	Idem.....	43	30
	Sevilla.....	Uno.....	Idem.....	9	6
	Teruel.....	Uno.....	Idem.....	10	9
	Valladolid.....	Dos.....	Idem.....	4	4
				126	109
<i>Peste porcina.</i> <i>Peste du porc.</i>	Albacete.....	Dos.....	Porcina.....	26	24
	Almería.....	Seis.....	Idem.....	126	126
	Barcelona.....	Uno.....	Idem.....	40	23
	Cáceres.....	Tres.....	Idem.....	133	120
	Castellón.....	Uno.....	Idem.....	59	46
	Córdoba.....	Idem.....	Idem.....	30	26
	Cuenca.....	Dos.....	Idem.....	6	2
	Granada.....	Idem.....	Idem.....	67	58
	Huelva.....	Seis.....	Idem.....	230	215
	Jaén.....	Ocho.....	Idem.....	369	366
	La Coruña.....	Sesenta.....	Idem.....	310	* 412
	León.....	Uno.....	Idem.....	10	6
	Lérida.....	Dos.....	Idem.....	116	49
	Lugo.....	Sesenta y cinco.....	Idem.....	603	603
	Murcia.....	Dos.....	Idem.....	104	48
	Orense.....	Tres.....	Idem.....	103	60
	Palencia.....	Uno.....	Idem.....	5	3
	Pontevedra.....	Siete.....	Idem.....	62	37
	Salamanca.....	Tres.....	Idem.....	50	36
	Segovia.....	Uno.....	Idem.....	0	* 4
	Sevilla.....	Dos.....	Idem.....	14	8
	Soria.....	Uno.....	Idem.....	5	2
	Tarazona.....	Idem.....	Idem.....	15	15
	Toledo.....	Dos.....	Idem.....	19	7
	Valencia.....	Idem.....	Idem.....	22	16
	Vizcaya.....	Uno.....	Idem.....	12	12
					2,541
<i>Eriquínosis.</i> <i>Eriquinose.</i>	Barcelona.....	Uno.....	Porcina.....	1	1
	Santander.....	Idem.....	Idem.....	1	1
				2	2
<i>Ostiorcosis.</i> <i>Ostiorcosis.</i>	Barcelona.....	Uno.....	Porcina.....	1	1
	La Coruña.....	Idem.....	Idem.....	4	4
	Oviedo.....	Idem.....	Idem.....	1	1
	Santa Cruz de Tenerife.....	Idem.....	Idem.....	1	1
				7	7
<i>Cólera aviar.</i> <i>Cholera des poules.</i>	Gerona.....	Uno.....	Gallinas.....	30	30
	La Coruña.....	Idem.....	Idem.....	200	168
	Pontevedra.....	Tres.....	Idem.....	85	73
	Sevilla.....	Uno.....	Idem.....	47	47
				407	368

ENFERMEDADES	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS POR MUERTE O SACRIFICIO
Peste aviar..... <i>Peste aviaire.</i>				»	»
Difteria aviar..... <i>Diphtherie avium.</i>	Almería.....	Seis.....	Gallinas.....	300	300
Barna..... <i>Gala.</i>	Burgos..... Cáceres..... Jaén..... Teruel.....	Cuatro..... Dos..... Uno..... Idem.....	Caprina..... Idem..... Idem..... Idem.....	135 20 26 15	» » 11 1
				196	12
Distomatosis..... <i>Distomatose.</i>	Huesca..... La Coruña..... Murcia..... Valladolid..... Zamora.....	Uno..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem.....	Ovina..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem.....	35 5 4 150 16	35 5 4 » 1
				210	45
Estrongilosis..... <i>Estrongylose.</i>				»	»

RESUMEN

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS por muerte o sacrificio
Rabia.....	Equina.....	1	1
	Bovina.....	2	2
	Ovina.....	»	»
	Caprina.....	»	»
	Porcina.....	4	4
	Canina.....	45	45
	Felina.....	8	8
TOTALES.....		60	60
Carbunco bacteridiano.....	Equina.....	30	23
	Bovina.....	149	148
	Ovina.....	687	684
	Caprina.....	305	305
	Porcina.....	168	168
TOTALES.....		1.339	1.328
Pasteurelisis.....	Ovina.....	370	42
	Equina.....	5	3
TOTALES.....		375	45
Coriza gangrenoso.....	Bovina.....	1	1
Carbunco sintomático.....	Bovina.....	30	17
Peste bovina.....	Bovina.....	»	»
Perineumonía exudativa contagiosa.....	Bovina.....	28	34
Tuberculosis.....	Bovina.....	36	36

ENFERMEDADES	ESPECIES ATACADAS	INVASIONES	BAJAS per muerte o sacrificio
Fiebre aftosa.....	Bovina.....	2.449	285
	Ovina.....	1.489	5
	Caprina.....	329	1
	Porcina.....	1.405	83
	TOTALES.....	5.672	373
Agalaxia contagiosa.....	Ovina.....	111	1
	Caprina.....	421	1
	TOTALES.....	532	2
Aborto epizootico.....	Bovina.....	5	0
Fiebre de Malta.....	Ovina.....	0	0
	Caprina.....	0	0
	TOTALES.....	0	0
Viruela.....	Ovina.....	1.496	107
	Caprina.....	0	0
	TOTALES.....	1.496	107
Durina.....	Equina.....	2	1
Muerzo.....	Equina.....	0	1
Mal rojo.....	Porcina.....	309	142
Pulmonía contagiosa.....	Porcina.....	126	103
Peste porcina.....	Porcina.....	2.541	2.324
Triquinosis.....	Porcina.....	2	2
Cisticercosis.....	Porcina.....	7	7
Cólera aviar.....	Gallinas.....	407	368
Peste aviar.....	Gallinas.....	0	0
Difteria aviar.....	Gallinas.....	300	300
Barna.....	Ovina.....	0	0
	Caprina.....	196	13
	TOTALES.....	196	13
Distomatosis.....	Ovina.....	210	45
Strongilosis.....	Ovina.....	0	0

Madrid, 30 de Septiembre de 1929.—El Inspector general de Higiene y Sanidad pecuarias, Santos Arán.—V.º B.º; El Director general de Agricultura (ilegible).

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás, a constituirse en prisión en la cárcel de este partido y prestar indagatoria en dicho sumario; apercibiéndole de que de no hacerlo así será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

11148

6.693

PAREJA AVILLA, Agustín; de veintiseis años, hijo de Vicente y Romualda, soltero, natural de Barcelona, campesino, que vivía últimamente en Barcelona, calle Robreño, número 37, bajos; procesado en méritos de sumario número 112-2.025 de 1929, del Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital; comparecerá ante el mismo en el término de ocho días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde.

11136

6.694

PAYA CUBELLS, Francisco; natural de Valencia, según dijo, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años de edad, hijo de Luis y de Gracia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, número 1, primero, fonda; procesado en causa número 99 de 1929 por el delito de tentativa de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la celular, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

11135

6.695

SANCHEZ FERNANDEZ, Cecilio; de estado casado, profesión labrador, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Caraves (Valle Alto de Penamellera); procesado por el delito de evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Llanes, con el fin de prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión.

11154

6.696

SANCHEZ PULLON, Francisco; hijo de José y de María, natural de Paradadas (Sevilla), de estado soltero, profesión hojalatero, de cincuenta años de edad, domiciliado últimamente en Morón; procesado por hurto, número 141 de este año; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla.

11163

6.697

TRONCOSO, León; natural de An-

goares (Pontevedra), de estado soltero, de veintiocho años de edad; procesado por atentado a los Agentes de la Autoridad, número 27 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado.

11162

6.698

VARGAS SUAREZ, Julián; hijo de Juan y de Manuela, natural de Monterrubio de la Serena, soltero, tratante, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de dicho Don Benito, para constituirle en prisión y recibirle indagatoria, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde.

11146

6.699

VEGA RUZ, Enrique; de unos veinticinco años, moreno, regular de carnes, vestido con traje color gris oscuro, cuello de palomita, botas negras y sombrero flexible, domiciliado últimamente en Córdoba, Aceituno, 7; procesado por estafa, causa número 260 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, para notificarle su procesamiento y otras diligencias; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

11142

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCALA LA REAL

D. Luis Marchena Mariscal, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades dar órdenes a sus dependientes para que procedan a la busca y ocupación de siete billetes del Banco de España, de 100 pesetas cada uno y otro de 25, que fueron sustraídos en la madrugada del 23 de Septiembre último, de la casa del vecino de esta ciudad Antonio Jurado Calvo, sita en la calle Antigua; y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alcalá la Real a 7 de Octubre de 1929.—El Juez, Luis Marchena.—P. S. M. (ilegible).

JO—11128

ALGECIRAS

D. Luis Santos Calderón, accidental Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguiente al en

que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de estafa en causa número 55 de 1929, Antonio José Cruz Barroso, de treinta y dos años, hijo de José y Vicenta, natural de Jaén, casado, domiciliado últimamente en Mancha Real, cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y captura de expresado procesado, y en el caso de ser habido sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Dado en Algeciras a 28 de Agosto de 1929.—El Secretario (ilegible).—El Juez Luis Santos.

JO—11130

ANDUJAR

Como incurso en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se llama a Alonso Martínez Felipe, cuyas circunstancias se ignoran, y que ha estado domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falsedad en documento de identidad; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, para notificarle el auto de su procesamiento, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, sumario 218 de 1929.

Andújar, 5 de Octubre de 1929.—El Juez de instrucción (ilegible).

JO—11131

ANTEQUERA

D. Alejandro Moner Sánchez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 166 de 1929 por hurto de 22 cabras el día 1 del actual en el cortijo del Fundido, de este término, propias de Antonio Ruiz Quesada, de las señas siguientes: una blanca, mocha, con las orejas despuntadas, una mosca por delante de cada una; otra negra, con las mismas señas que la anterior; las demás de diferentes pelos, entre ellas van algunas con una mosca en la oreja izquierda y otras con la oreja izquierda despuntada y un golpe detrás y la derecha rasgada, estas últimas llevan en los cuernos las iniciales P. L., puestas al fuego, cuyos semovientes estaban en terrenos de la finca y sito conocido por Perdimento, por el cual ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los semovientes sustraídos, como asimismo a la detención del autor o autores del hecho y poseedores ilegítimos, caso de ser habidos.

Antequera, 5 de Octubre de 1929.—El Secretario, Antonio Herrera.—El Juez, Alejandro Moner.

JO—11132

BILBAO—ENSANCHE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este distrito del Ensanche, de Bilbao y su partido, D. Leoncio Rodríguez Aguado, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 249 de 1929, seguido sobre estafa, a virtud de denuncia, formulada por D. Antonio Ferrer Bolívar, como apoderado de su hermano D. Miguel J. Ferrer, Agente en esta plaza de la casa vendedora de máquinas de escribir marca "Imperial", se cita por medio de la presente y por este medio, en atención a ignorarse su actual paradero, a Antonio Freitas Pereira, de veintidós años de edad, natural de Riveiros (Portugal), casado con María de los Dolores Mata, domiciliado en esta villa, calle de Aurrecochea, número 11, piso cuarto, izquierda, para que en término de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación comparezca ante este Juzgado, para ser oído, en concepto de inculgado, en dicho sumario, bajo apercibimiento de que en otro caso le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Bilbao, 7 de Octubre de 1929.—El Secretario, Pedro G. Alonso.

JO—11137

CEUTA

D. Joaquín Domínguez de Molina, Juez de instrucción de este partido de Ceuta.

Por el presente se cita, llama y emplaza al indígena Bibi Ben Tahar, padre de Lashen Ben Bihí, que reside en la zona francesa, ignorándose su domicilio, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de ofrecerte el procedimiento en la forma dispuesta en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Asimismo se llama, también con el propio fin y por igual término, para recibirle declaración, al moro Hamed Ben Hamed, en ignorado paradero, previniendo a ambos que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar.

Así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 142 de 1929 sobre hurto y usurpación de funciones.

Ceuta, 4 de Octubre de 1929.—El Secretario, José Fernández.—El Juez, Joaquín Domínguez.

JO—11440

D. Joaquín Domínguez de Molina, Juez de instrucción de Ceuta.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña, y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Efectos y metálico sustraídos.

Un pantalón color caqui, nuevo, moruno; un reloj de bolsillo, de níquel, y cinco pesetas en metálico,

sustraído a Lashen Ben Bihí por Manuel Vázquez Lago, en los últimos días del pasado mes de Septiembre, pues así lo tengo acordado en el sumario número 142 de 1929, sobre usurpación de funciones.

Ceuta, 4 de Octubre de 1929.—El Secretario, José Fernández.—El Juez, Joaquín Domínguez.

JO—11441

CHINCHILLA

Por la presente y en virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción del partido en sumario número 55 de 1929, sobre daños, se cita a D. José Ventuviní Zaragoza, de treinta y cuatro años, casado, viajante, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, a fin de ampliarle declaración en la mencionada causa, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, a los efectos acordados, extiende la presente en Chinchilla a 7 de Octubre de 1929.—El Secretario judicial (ilegible).

JO—11445

FONSAGRADA

Por la presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del partido, en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 33 de 1929, sobre muerte de Leonor Tejedo Pérez, se cita a una señora y una niña, vecinas del pueblo de Valdeferreiros, municipio de Ibias, en el partido de Cangas del Narcea, que el día 12 de Mayo último pasaron por el punto que nombran Pedrizas, término del pueblo de Mera, en el municipio de Navia de Suarna, en este partido, a fin de que dentro del plazo de cinco días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, a fin de declarar.

Fonsagrada, 7 de Octubre de 1929. El Secretario accidental (ilegible).

JO—11447

HUERCAL-OVERA

D. Antonio Espejo Hinojosa, Juez de instrucción de Huércal-Overa y su partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en los números primero y tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cito, llamo y emplazo a los procesados Juan Castro León, hijo de Rafael y Juana, de cuarenta y tres años, soltero, vendedor ambulante, natural de Bujalance; Carmen Cárdenas Nevado, hija de José Antonio y Rafaela, de cuarenta y dos años, viuda, vendedora ambulante, natural de Montemolín y Carmen Montero Cárdenas, hija de Antonio y Carmen, de veintitrés años, soltera, vendedora ambulante, natural de Almagro sin domicilio conocido y en ignorado para-

dero los tres, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan en este Juzgado de instrucción, para ampliar sus declaraciones indagatorias, previniendoles que si no comparecen ni son habidos serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo todas las Autoridades e intereses de los individuos de la Policía judicial e la Nación procedan a la busca de dichos tres encartados, y habidos que sean los presenten en este Juzgado a los fines interesados.

Dado en Huércal-Overa a 8 de Octubre de 1929.—El Secretario, J. G. Varela L'Argueta.—El Juez, Antonio Espejo Hinojosa.

JO—11449

JATIBA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción accidental de este partido en providencia de esta día, dictada en el sumario número 42 del año actual, instruido por este Juzgado por los supuestos delitos de lesiones y daños, se cita a la persona que condujera el automóvil tipo "Sedán", que sobre las diez horas del día 23 de Septiembre último produjo, por golpe o choque, el vuelco del camión marca "Chevrolet", de la matrícula de esta provincia, número 8.296, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al en que se inserte la presente en el *Boletín Oficial de la provincia de Valencia* o GACETA DE MADRID, al objeto de prestar declaración en el referido sumario, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Játiba, 7 de Octubre de 1929.—El Secretario judicial, Eduardo Tejada.

JO—11450

MONTALBÁN

D. Gaspar Fernández-Lomana de Barbachano, Juez de instrucción de la villa y partido de Montalbán.

Hago saber: Que en el sumario número 30 del corriente año, que instruyo por el delito de estupro, he acordado que el procesado Mariano Muñoz Capa, de treinta y tres años de edad, casado, natural de Coca (Segovia), vecino que fué de Esteruel, donde era encargado de una explotación resinera, que también es conocido en Las Navas del Marqués y en Navalengua (Ávila), comparezca ante este Juzgado, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y en término de cinco días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no realizarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del mentado individuo, que deberá ser

conducido a la cárcel de este partido. Montalbán, 8 de Octubre de 1929.—El Secretario, Tomás García.—El Juez de instrucción, Gaspar Fernández-Lozano.

JO—11156

MOTRIL

D. Nicolás Padilla y Montero, Juez de instrucción de esta ciudad y partido de Motril.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 119 de 1919, sobre homicidio y daños por imprudencia, se hace el ofrecimiento de acciones del procedimiento que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a doña Remedios Cortea Valderrama, cuyo paradero y residencia se ignora, como hermana de padre del interfecto, D. Miguel Cortea Bernard.

Motril, 7 de Octubre de 1929.—El Secretario, José Aparicio.—El Juez, Nicolás Padilla.

—11157

PONFERRADA

D. Enrique Fernández García, Juez de instrucción de esta ciudad de Ponferrada y su partido.

Por el presente y término de diez días, que se contarán desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se cita, llama y emplaza a Agustín Morán González, cuyo último domicilio fué en Castrillo del Monte, Ayuntamiento de Molinaseca, para que comparezca ante este Juzgado, a declarar en el sumario número 137 de 1929, sobre muerte de su padre, Matías Morán López, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo se le instruye del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Ponferrada, 6 de Octubre de 1929.—El Secretario, Francisco González.—El Juez, Enrique Fernández.

JO—11159

D. Enrique Fernández García, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente y término de diez días se cita, llama y emplaza a un tal Serrano, Vicente Serrano y Avelino. Hornpanera, cuyo último domicilio fué San Pedro Mallo, del Ayuntamiento de Toreno, y que hoy se encuentran en ignorado paradero, cuyo término empezará a contarse desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para que comparezcan ante este Juzgado, con el fin de declarar en el sumario número 124 de 1929 sobre robo, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ponferrada, 4 de Octubre de 1929.—El Secretario, Francisco González.—El Juez, Enrique Fernández.

JO—11160

RODA (LA)

D. Agustín Polidura Ortega, Juez de instrucción de La Roda y su partido.

Por el presente y para que sirva de notificación al penado Salvador Fernández García, se le hace saber que la Audiencia provincial de Albacete, por auto de 15 de Mayo último, le ha declarado comprendido en los beneficios del Real decreto-ley de indulto de 8 de Septiembre de 1928 en la causa que con el número 95 de 1927 se le siguió en este Juzgado sobre tenencia de arma, inculcándole de la totalidad de la pena de un mes y un día de arresto mayor.

La Roda, 8 de Octubre de 1929.—El Secretario, Emilio Durán.—El Juez, Agustín Polidura.

JO—11152

SAN ROQUE

D. Martín Rodríguez Suárez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las aves y conejos que al final se reseñan, que fueron sustraídos el 28 de Septiembre del sitio Aldea de Campamento, paraje Pozo del Rey, del término municipal de esta ciudad, de la pertenencia de Josefa García Ramírez.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención del autor o autores del hecho, poniéndolos a mi disposición en la cárcel del partido; así está acordado en a causa número 176 de 1929.

Señas de lo substraído.

Dos pollos americanos, cola de perdiz, pelo obscuro, chicos; un gallo casi blanco, dos pollas, una rubia y otra gabuda, de unos seis meses; siete conejos, de ellos dos hembras, una parida y los otros cinco hijos de la otra; algunos de ellos luceros.

San Roque, 4 de Octubre de 1929.—El Secretario judicial, Juan López Zafra.—El Juez de instrucción, Martín Rodríguez.

JO—11161

TUDELA

D. Andrés F. Pastor Castellanos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita a Ignacio Sánchez Enrique, vecino de Ribajorada, y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días, contados desde el que aparezca el presente edicto en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado, a fin de recibirle declaración en el sumario que con el número 115 del año actual se sigue en el mismo, sobre robo, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

Dado en Tudela a 7 de Octubre de 1929.—El Secretario, P. II, Francisco Pardo.—El Juez, Andrés F. Pastor.

JO—11165

VILLACARRILLO

D. Ginés Parra Jiménez, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 156 del año actual se instruye sumario por hurto de un mulo castaño oscuro, cerrado, raya de mulo, bocinegro, con el lierro del Féniz Agrícola, J-17 en cadera izquierda, propiedad de D. Tomás Segura Olivares, cuyo hecho se realizó el día 26 de Septiembre último, en el sitio La Rica, de la dehesa Las Tiesas, término de Santisteban del Puerto, en el que he acordado llamar a los autores del hecho, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, para ser oídos, y a la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentre el mulo, que será ocupado, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otros a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Dado en Villacarrillo a 7 de Octubre de 1929.—El Juez, Ginés Parra.—P. S. M., el Secretario, Juan Delgado.

JO—11166

ZAFRA

D. Antonio Salazar Fernández, Abogado, Juez interino de instrucción de este partido, por enfermedad del propietario.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego a todas las Autoridades, así civiles como militares y encargo a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una mula de cinco años, castaña clara, moños de la marca, con hierro particular en la nalga izquierda, la cual llevaba collar y cabezada, y fué desaparecida en la noche del 11 de Septiembre último, de las inmediaciones de la plaza de toros, en extramuros, de esta ciudad, donde pernoctaba enganchada a un carro, siendo aquélla de la propiedad de Custodia García Hidaigo, vecina de Burguillos del Cerro, y, caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 96 del corriente año por hurto de una mula.

Dado en Zafra a 7 de Octubre de 1929.—El Secretario, Victoriano Alpuente.—El Juez, Antonio Salazar.

JO—11167

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.